



## **DONACIÓN DE PUBLICACIONES ANEXO 1**

La Biblioteca Pública Miguel Hernández promueve y agradece todas aquellas donaciones de libros y otros documentos que apoyen los fines de la institución y acepta muy gustosa todos aquellos materiales que Contribuyan por un lado al enriquecimiento del patrimonio bibliográfico y que reflejen por otro, los intereses actuales y necesidades de la comunidad a la que sirve.

### **NORMAS GENERALES:**

- La Biblioteca se reserva el derecho de aceptar o rechazar una donación.
- No se aceptarán donaciones anónimas.
- La entrega y cumplimentación del presente formulario debe anteceder necesariamente a la entrega de cualquier material que se quiera donar.
- El donante acepta que su donación es definitiva e irreversible y que en consecuencia el material donado pase a ser propiedad legal de la Biblioteca reservándose esta el derecho a organizar, mantener, donar a terceros, expurgar, ubicar y utilizar los fondos como considere.

### **MATERIALES QUE NO INTERESAN A LA BIBLIOTECA:**

- No se aceptará ningún libro o documento que se encuentre roto, sucio, dañado, con humedad, mal encuadernado, y en general en mal estado de conservación.
- Por regla general, no se aceptan documentos duplicados y que ya se encuentran entre los fondos de la biblioteca.
- No se aceptan:
  - Libros de texto
  - Enciclopedias, anuarios, estadísticas, directorios, ni libros técnicos o de carácter científico de más de 2 años de antigüedad; colecciones de bolsillo y literatura de quiosco;
  - Documentos audiovisuales en formatos obsoletos, videos en VHS, Cdroms, etc.
  - Colecciones de periódicos o revistas que no sean de temática local, ni números sueltos que no completen las colecciones que ya conserva la Biblioteca.
  - Reproducciones, fotocopias, ni copias grabadas de audiovisuales.



**1.- DATOS DEL DONANTE:**

Nombre y Apellidos \_\_\_\_\_

DNI \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

Dirección (calle, plaza) \_\_\_\_\_

Ciudad \_\_\_\_\_ Código postal \_\_\_\_\_

Correo electrónico \_\_\_\_\_

**2.- DATOS DE LOS DOCUMENTOS QUE DESEA DONAR:**

<b>TIPO</b> (libro, vídeos, discos...)	<b>AUTOR</b>	<b>TÍTULO/DESCRIPCIÓN</b>	<b>AÑO DE EDICIÓN</b>	<b>SÍ/NO</b> (1)

*1.- A cumplimentar por la biblioteca, si es aceptada o no.*

Declaro que conozco y acepto las condiciones de donación de libros de la Biblioteca Municipal Miguel Hernández. Si los documentos son aceptados, estos pasarán a ser propiedad de la Biblioteca.

En San Martín de Valdeiglesias, a \_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

(Firma)